

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 12:08 horas del día 10 de marzo de 2025, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Informe general sobre el Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025.
- IV. Informe general sobre la Agenda Regulatoria 2025. la agenda de acciones proyectada por la Tesorería Municipal para la revisión y actualización del marco jurídico de sus trámites y servicios.
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre del acta.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declara el quorum legal.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 10 DE MARZO DE 2025
Mtro. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
Mtra. En H.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA	X
Mtro. en A.P. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO	X

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;**
- III. Informe general sobre el Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025.**
- IV. Informe general sobre la Agenda Regulatoria 2025. la agenda de acciones proyectada por la Tesorería Municipal para la revisión y actualización del marco jurídico de sus trámites y servicios.**
- V. Asuntos generales;**
- VI. Cierre del acta.**

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. Informe general sobre el Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025.

El Presidente del comité pide a la secretaria que para el deshago del punto se informe a los presentes sobre el proceso que se habrá de atender a fin de contar con propuestas y acciones de mejora en las áreas adscritas a la Tesorería Municipal, ya que para este año no se presentaron propuestas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria. La Secretaria señala que a partir de la actualización de las 18 cédulas de trámites y servicios, las áreas habrán de revisarlas de forma detallada, así como los procesos implícitos en las funciones propias del área con el firme compromiso de identificar las áreas de oportunidad para rediseñar, diseñar o modificar sus trámites. El Presidente reitera que es de suma importancia mantener actualizados y alineados al marco normativo los procesos, ser promotor y agente de cambio en las nuevas formas de ofrecer servicios de calidad al usuario. Al término de su intervención, el Presidente instruye a la secretaria pedir se consulte a los presentes si se estima suficiente la información expuesta sobre el tema y de ser así, se asiente en el acta correspondiente; por lo que la Secretaria pide a los asistentes manifiesten si ha sido suficiente la información expuesta para el deshago del punto, los asistentes confirman por unanimidad que se ha abordado y se encuentra suficientemente entendido el punto.

IV. Informe general sobre la Agenda Regulatoria 2025.

La secretaria informa al Presidente que para este punto, se tiene registrada intervención de la Maestra Edith Eyeyo, con la finalidad de exponer lo concerniente a la revisión y actualización del marco jurídico relacionado con los trámites y servicios que dispone la Tesorería Municipal para el usuario.

El presidente cede el uso de la voz a la Maestra Eyeyo para el deshago de este punto, expresa a los presentes que actualmente los trámites y servicios se encuentran alineados al marco normativo vigente, razón por la cual pudieron actualizarse las cédulas de la Tesorería Municipal, sin embargo será necesario hacer una revisión y un análisis sobre el catálogo de regulaciones a fin de identificar las adiciones, cambios, o bien, las nuevas regulaciones que puedan diseñarse a fin de robustecer la normativa aplicable a nuevos procesos o los existentes. Informa a los presentes que, con la próxima actualización de los manuales de organización y procedimientos, se tendrá la oportunidad de identificar posibilidades de mejora, por lo que se pide a los titulares de las áreas que se hagan llegar sus propuestas para estar en posibilidad de registrarlas y promover con las instancias correspondientes para su elaboración.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Al termino de su intervención, la Secretaria expresa que derivado de la pasada actualización y entrega de las cédulas, se confirmó que se encuentran alineadas y homologadas con la normativa vigente, razón por la cual no se registraron propuestas para la agenda regulatoria para el mes de mayo del año en curso.

El Presidente pide a los presentes que se consideren las posibilidades de renovar, actualizar o proponer los cambios pertinentes en la regulación vigente a fin de mantener los procesos de la Tesorería Municipal debidamente fundamentados y regulados. Pide a la Secretaria se consulte a los presentes manifestar si se considera suficientemente discutido el tema;

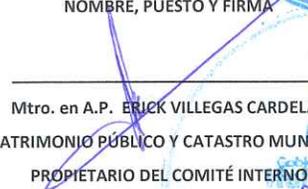
Asuntos generales;

VI. Asuntos Generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;

VII. Cierre del Acta

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 12:58 horas del día 10 de marzo del año dos mil veinticinco, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2025-2027"

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MTRO. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Mtra. en R.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y SUPLENTE PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Mtro. en A.P. ERICK VILLEGAS CARDELAS DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>